

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(miles de pesos)**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos)</b>
Efectivo en Caja	1,138
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,871,723
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	350,000
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,222,861</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Cuentas por cobrar	26,997
Deudores diversos por cobrar	2,395
<b>Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>29,392</b>

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	VENCIDO	DE 0 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS
Cuentas por cobrar	966	3,000	19,316	0	3,715
Deudores diversos por cobrar	0	0	0	2,395	0

**Otros activos circulantes**

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses.

**Inversiones Financieras a corto plazo**

Represente el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

De acuerdo a lo establecido en la LGCG en el 2016 se continúa con los anticipos a los contratistas de obras públicas, registrándose en cuentas de activo para identificar la obra por cada uno de los contratistas. Al 30 de abril se tiene un saldo de \$155,004

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

Así como el rubro de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS**, que se integra de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b> <b>(miles de pesos)</b>
Fondo de Financiamiento para el Progreso de Aguascalientes	477,803
Fideicomiso de Captación, Administración y Pago	5,544
Fideicomiso de Administración y Pago	38,252
<b>Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>521,599</b>

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

Al inicio del ejercicio 2016 se inició en forma paralela el registro de los Activos Fijos con el Módulo de Patrimonio en el Sistema de Información Financiera, mismo que se consolidará y se realizarán las conciliaciones correspondientes con dicho módulo.

### **Pasivo**

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento (miles de pesos):

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
<b>Cuentas por pagar a Corto Plazo</b>		<b>100,404</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,761			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	13,269			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	32,491			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	30			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	14,805			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	13,076			
Acreedores diversos	20,972			
<b>Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>53,669</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía</b>		<b>0</b>	<b>1512</b>	<b>0</b>
<b>Recaudación por Participar</b>		<b>390,706</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deuda Pública</b>			<b>70,837</b>	<b>2,041,908</b>
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>		<b>0</b>	<b>175,196</b>	<b>0</b>

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

## **PROVISIONES**

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a largo plazo logrando a la fecha un 100% del total, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal para este 2016 se jubile por años o vejez.

De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero y se integra de la siguiente forma:

<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos)</b>
Provisión para Demandas y Juicios a L.P.	62,406
Provisión para Demandas y Juicios a L.P. de Listas de Raya	5,694
Provisión por Jubilaciones a L.P.	4,909
Provisión para Seguros por Invalidez y Muerte	824
Provisión para Indemnizaciones a L.P.	53,483
*Provisión Capital Bono Cupón Cero	47,880

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **Ingresos y Otros Beneficios**

#### **Ingresos de Gestión**

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

Los cuales se recaudaron y registraron durante el periodo de enero – abril de 2016 de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (miles de pesos )</b>
Impuestos	307,863
Derechos	225,624
Productos	14,070
Aprovechamientos	1,640
Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ejercicios Fiscales Anteriores	51,157
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>600,354</b>

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el periodo de enero - abril de 2016, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$6,605,245.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de abril 2016, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

CUENTA	1 Enero al 30 de abril 2016 (miles de pesos)	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE	%
Gastos de Funcionamiento	445,473	7%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,236,057	64%
Participaciones y Aportaciones	1,332,378	20%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	70,836	1%
Provisiones	0	0%
Inversión Pública	527,258	8%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,612,002</b>	<b>100%</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

Durante el periodo enero - abril 2016, no se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores derivado de los reintegros de recursos federales reasignables que correspondían a ejercicios anteriores.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de gestión por la cantidad de \$600,354 e ingresos por participaciones, aportaciones y transferencias por \$6,605,245. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril 2016 asciende a \$6,013,910.

Además el Gobierno del Estado obtuvo Otros Orígenes de Operación que ascendieron a la cantidad de \$56,495 al igual que otras Aplicaciones de Operación por \$301,375, reflejándose un diferencial de aplicación de operación por \$244,880.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo un gasto de inversión pagado por el mes de abril de 2016 que asciende a \$838,100

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

Durante este mismo periodo, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo la aplicación por actividades de financiamiento por \$106,761

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE FINANZAS</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 enero al 30 de abril de 2016 (miles de pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 7,834,177</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 628,577</b>
Saldo del Ejercicio Anterior	\$50,000	
Ingresos del Sector Paraestatal y Órganos Autónomos	576,447	
Venta de Terrenos	2,130	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 7,205,600</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1 de enero al 30 de abril de 2016  
(miles de pesos)**

<b>1. Total egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 7,127,290</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>515,286</b>
Bienes muebles	87,490	
Inversión Pública	294,932	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	56,536	
Amortización de la deuda publica	31,263	
ADEFAS	45,065	
<b>3. Más Gastos contables No Presupuestales</b>		<b>0</b>
Provisiones	0	
<b>1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>\$ 6,612,002</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el estado de situación financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>Al 30 de abril 2016</b>
De incentivos de fiscalización por cobrar	8.322
De convenios de contribuyentes	2.886
De adjudicación de bienes	813

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	
Ley de Ingresos	18,079,091
Presupuesto de Egresos	18,079,091
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	
Ley de Ingresos recaudada	7,834,177
Presupuesto de Egresos devengado	7,127,290

Cabe mencionar que se continúa en abril de 2016, el realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2016.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, conjuntamente con el Jefe de Gabinete, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado. Las cuentas públicas se presentan al Congreso del Estado mensualmente dentro de los primeros veinte días de cada mes para someterlas a su revisión y aprobación.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

### **Economía internacional**

La Reserva Federal decidió mantener el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 0.25 y 0.50 por ciento, considerando que las condiciones del mercado laboral en Estados Unidos han mejorado, a pesar de señales de desaceleración económica pero con inflación corriendo por debajo del 2 por ciento objetivo a largo plazo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional considera que factores económicos y no económicos (desaceleración económica de China, bajos precios del petróleo y tensiones geopolíticas), aumentan los riesgos de que la economía mundial evolucione con debilidad este año. Para México estimó un crecimiento de 2.4% este año y 2.6% en 2017.

### Entorno nacional

En marzo, la producción industrial del país decreció (-0.2% respecto a febrero, pero registró un avance de 0.4% en el primer trimestre en comparación al mismo período de 2015, según datos del INEGI.

No obstante, algunas ramas industriales rebasaron lo alcanzado por el sector, mientras que otras retrocedieron. Entre las ramas que mostraron dinamismo se encuentran la fabricación de productos metálicos (7.3%), bebidas y tabaco (7.2%) y maquinaria y equipo (6.6%).

Entre las ramas que disminuyeron su producción se encuentran la industria de la madera (-7.7%), la fabricación de equipo de transporte (-3.1%) y la extracción de petróleo y gas (-2.8%).

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD, A MARZO DE 2016**

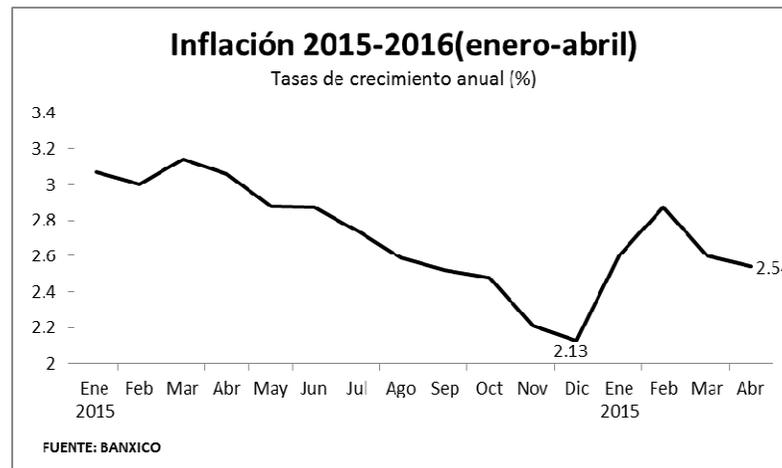
(Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior)

Sector / Subsector	Marzo	Ene-Mar
<b>Actividad Industrial Total</b>	<b>-2.0</b>	<b>0.4</b>
<i>Industrias con los mayores crecimientos en el trimestre</i>		
Fabricación de productos metálicos	1.4	7.3
Industria de las bebidas y del tabaco	6.4	7.2
Fabr. equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos	3.9	7.2
Fabricación de maquinaria y equipo	5.6	6.6
Fabricación de prendas de vestir	-0.5	4.5
<i>Industrias con los menores crecimientos en el trimestre</i>		
Industria de la madera	-8.0	-7.7
Fabricación de equipo de transporte	-7.5	-3.1
Extracción de petróleo y gas	-5.1	-2.8
Industrias metálicas básicas	-1.9	-2.6
Industria química	-6.6	-1.5

FUENTE: INEGI

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

En el tema financiero, el Banco de México destacó que la política monetaria implementada ha generado estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional al menor costo social en términos de la actividad económica<sup>1</sup>.



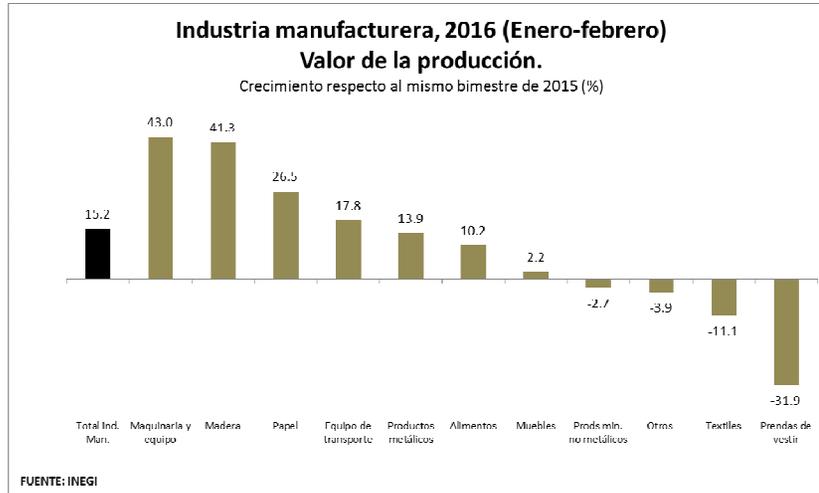
Banxico considera que en un entorno de inflación baja y estable, se logró una inflación de 2.13% anual en 2015, y a pesar de un repunte este año debido a factores transitorios, el nivel de precios se ubica debajo del 3.0%, que es el objetivo permanente, y alrededor del cual se espera el cierre de 2016.

### Entorno estatal

<sup>1</sup> "Recent Developments and Outlook for the Mexican Economy". Credit Suisse, 2016 Macro Conference. Banco de México. April 19, 2016.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

La industria manufacturera estatal creció 15.2% anual durante el primer bimestre del año, debido principalmente a la expansión de actividades tales como la fabricación de maquinaria y equipo (43.0%) y la industria de la Madera (41.3%); la fabricación de equipo de transporte aumentó 17.8%, ligeramente por encima del promedio del sector.



En materia de empleo, en el primer trimestre, la tasa de desocupación presentó el 4.0% de la Población Económicamente Activa (PEA), igual al porcentaje registrado a nivel nacional.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**Población y tasas de ocupación y desocupación en México y Aguascalientes, durante el primer trimestre de 2016**

	Población				Tasa de desocupación
	Ocupadas	%	Desocupadas	%	% de la PEA
Nacional	50,778,629	100.00	2,140,020	100.00	4.0
Aguascalientes	529,920	1.04	21,930	1.02	4.0

FUENTE: NEGI

### 3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

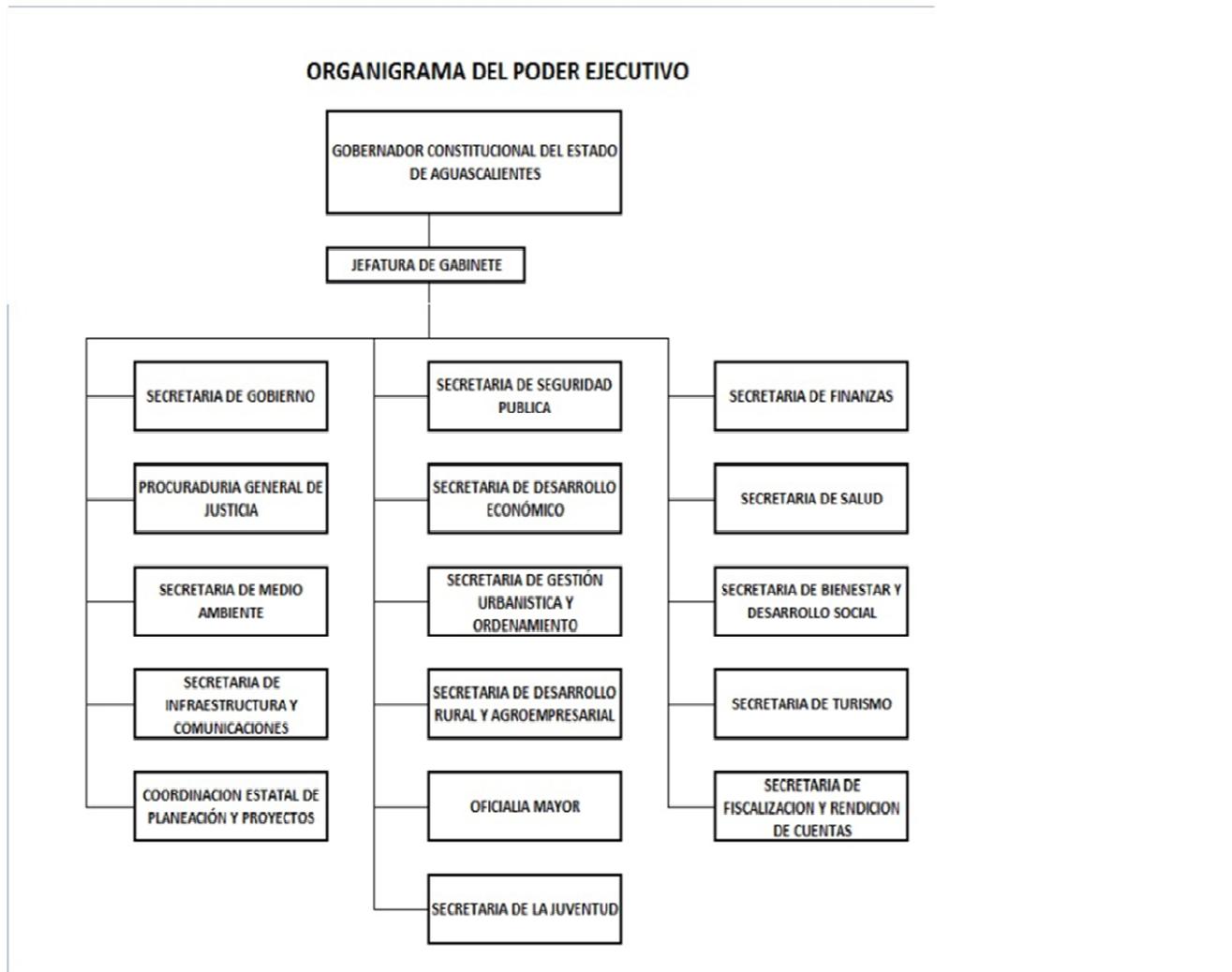
Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**4. Organización y Objeto Social**

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Ingresos**

Los ingresos se registran contablemente en el momento de recibir el efectivo, excepto los ingresos por concepto de participaciones e incentivos económicos que se registran al conocer el importe que les corresponde y que les notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones.

**b) Egresos**

Los egresos se registran aplicando todos los momentos contables del gasto.

**c) Gasto de Inversión y/o capital.**

La obra pública y los servicios relacionados con las mismas, cuando se refieren a obra de dominio público cuando se concluyen se registran como gasto de inversión.

**d) Servicio de la deuda pública**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

El servicio de la deuda pública se registra mensualmente conforme se paga.

**e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.**

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

**f) Obligaciones laborales**

i. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

ii. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$7,159,959 y un saldo final al 30 de abril de \$ 7,542,512 por lo que se tiene una variación en el Activo de \$ 382,553

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se han creado fideicomisos con fines específicos, su integración se refleja en el cuadro de los Fideicomisos.

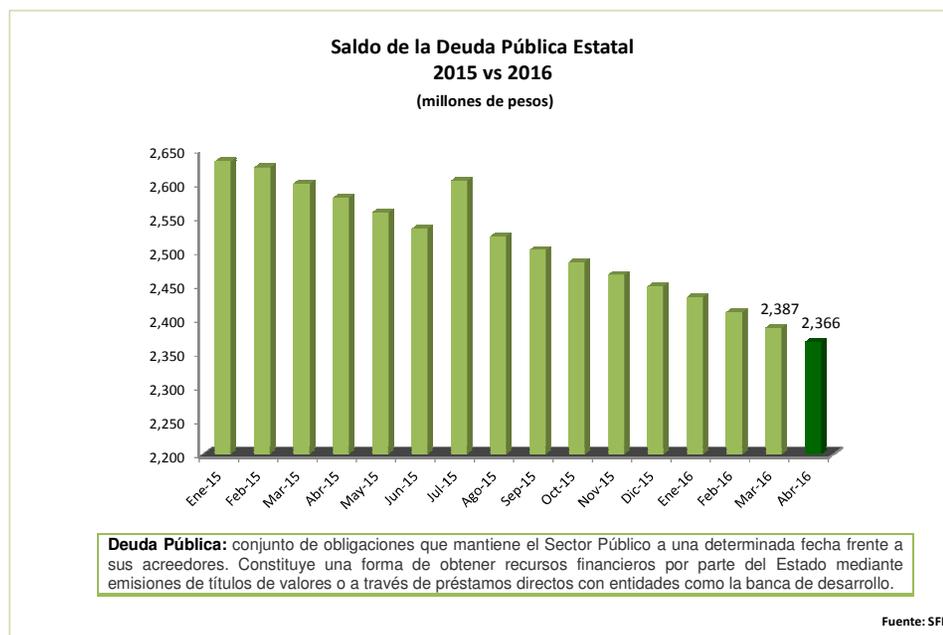
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

**10. Reporte de Recaudación**

Analisis de la Recaudación por el período de enero al 30 de abril se tuvieron ingresos contables de Gestión por la cantidad de \$ 492,810

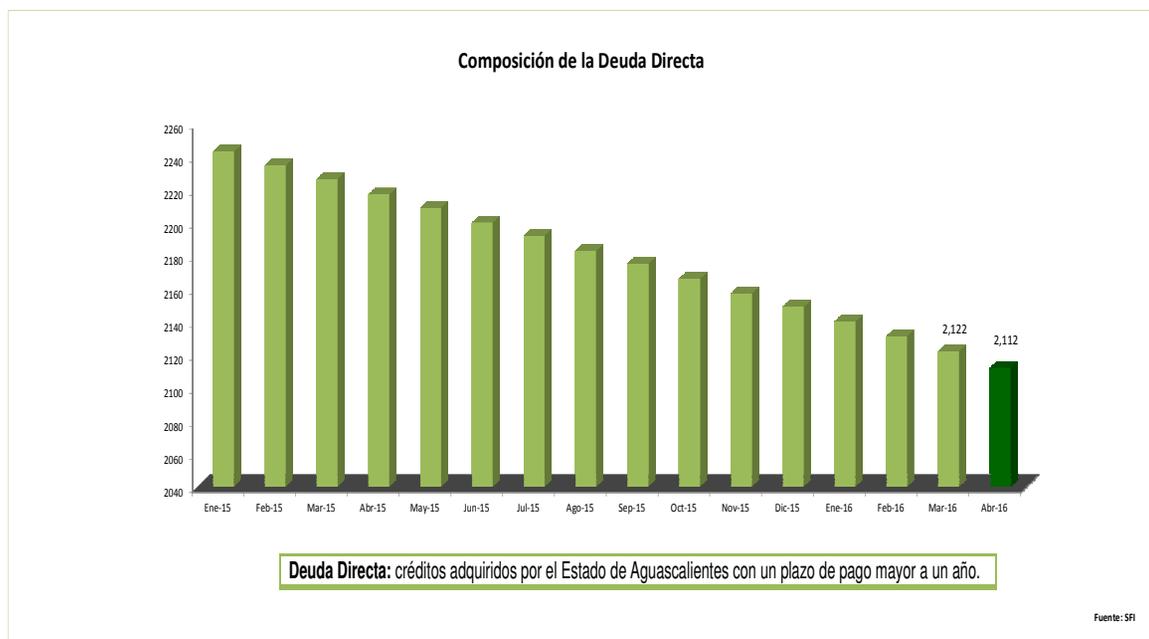
**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al cierre del mes de abril de 2016 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,366 millones de pesos, cifra menor en 0.89 por ciento respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,387 mdp.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,112 mdp, lo cual representa una disminución de 0.47 % en comparación con el saldo del mes anterior, registrado en 2,122 mdp.



Las amortizaciones de Deuda Directa para el año 2016 se estimaron en un monto de 124.8 mdp, de los cuales al mes de abril se ejercieron 31.2 millones de pesos.

En el caso de los intereses, para el año 2016 se estimó un monto de 209.7 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos son por 70.7 mdp.

## 12. Calificaciones otorgadas

### Fortalecimiento Financiero:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**

El Gobierno del Estado mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

**13. Eventos Posteriores al cierre**

En abril de 2016, el Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**14. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

**15. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.**

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad de la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado.